





**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DE DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DEL SANTA**

PARTIDO POLÍTICO JUNTOS POR EL PERÚ

CPC. Santos G. Paredes García

Regidor de la Municipalidad Provincial del Santa

Contador Público Colegiado

Maestro en Gestión Pública

Consultor, Asesor en temas Contables y Empresariales

***Candidato a la Alcaldía Provincial del Santa del Partido Político Juntos por
el Perú***

MENSAJE

Es un gran honor presentar nuestro plan de gobierno, con el único deseo de ir generando renovadas esperanzas, de bienestar paz y progreso impulsando a construir mejores comunidades promoviendo una gran calidad de vida.

Bajo ese contexto reafirmamos nuestro compromiso con una de las responsabilidades más grandes, un gran reto que asumimos con mucha voluntad de trabajar por el país, el de construir una nueva provincia, “otro mundo es posible, otro Chimbote con su enfoque visionario y la participación de cada uno de sus ciudadanos de la mano con sus gobernantes, si se puede”.

Vamos a dirigir un gobierno municipal con ese gran respaldo y confianza que depositaran en este nuevo proyecto político innovador, muestra de ello es este primer instrumento como respuesta a la expectativa ciudadana. Es un trabajo de grupo, un trabajo en donde la participación del ciudadano es importante, es un trabajo concluido por los miembros del Partido Político Juntos Por El Perú, en donde plasman a través de las líneas las inquietudes, necesidades y deseo de nuestra comunidad.

Nuestro plan de gobierno, representa la voluntad de cada uno de los ciudadanos de nuestra provincia, representa la síntesis en la cual se reflejan aspiraciones e inquietudes e iniciativas personales, colectivas y sociales, recoge los aportes y experiencia de muchos líderes que no desmayaron en su lucha por conseguir un mundo mejor.

Finalmente dejamos claro que este proyecto no está acabado, este debe ser un instrumento de trabajo, base fundamental para el debate abierto, nuestro plan de gobierno marca la posición distintiva de nuestra gestión, la apertura para construir consenso. El concretar el plan de gobierno de Juntos Por El Perú no es una tarea personal, individual, es una tarea de todos.

CPC. Santos G. Paredes García

VALORES

Esta gestión se propone asegurar que la actitud y desempeño de las autoridades y los servidores públicos se orienten por los siguientes valores:

- **Honradez**
Porque sólo con el manejo transparente de los recursos públicos y con la eficiencia en la aplicación de los mismos, lograremos mejores resultados.
- **Trabajo**
Fecundo y entusiasta, para realizar la mayor cantidad de obra pública, para aumentar y mejorar los servicios, para lograr el desarrollo social integral que todos queremos.
- **Humildad**
Que facilite el acceso a la autoridad y se traduzca en apertura, con actitud positiva y de solución, sin complicaciones o prepotencia.
- **Servicio**
Pues sólo con un alto sentido de esta vocación, cumpliremos con el mandato que el pueblo nos encomiende.
- **Solidaridad y subsidiariedad**
Para abrazar las causas de los que menos tienen y de los que necesitan ser apoyados, para extenderles la mano y mostrarles el camino para salir adelante, dando especial atención a los discapacitados, adultos mayores y a los niños abandonados y madres jóvenes.
- **Bien común**
Porque el fin último del Gobierno es el compromiso con la búsqueda y logro del bienestar de la comunidad.
- **Congruencia**
Entre nuestro pensar, sentir y actuar para servir a los demás. Nos comprometemos a ser funcionarios públicos íntegros en nuestro proceder.
- **Identidad**

Nos interesamos en investigar, estudiar nuestra historia y sentirnos orgullosos de ser Ancashinos, Santeños y Chimbotanos. Cultivamos la autoestima personal y colectiva.

VISION DE FUTURO

Los habitantes de la Provincia del Santa

- Tienen servicios públicos que le permite vivir con dignidad y tranquilidad;
- Los que menos tienen son más atendidos;
- Hombres y mujeres están comprometidos en un proyecto de desarrollo integral comunitario y son tratados con equidad y justicia;
- La participación ciudadana es intensa y responsable, teniendo logros en obras sociales y comunitarias de gran beneficio;
- Los niños y jóvenes se identifican con los valores y cultura del Distrito de Chimbote, Provincia del Santa y Región Ancash;
- La actividad económica creciente brinda oportunidades de empleo e inversión logrando mejores niveles de vida;
- Los turistas y visitantes encuentran, además de playas y cultura, valores con amable hospitalidad y sentido trascendente de la vida.
- La comunidad tiene confianza y comunicación con las autoridades, escuchan al ciudadano, manteniendo un estrecho contacto, para ofrecer soluciones a favor del bien común;
- Donde los ciudadanos y empresarios cuidan el medio ambiente, la Bahía el Ferrol y promueven una cultura saludable.

- Donde la Sociedad y el Gobierno Municipal definen el rumbo estratégico de Puerto de Chimbote, La Provincia del Santa y la Región, planeando y ejecutando acciones con sentido social y con visión de futuro.

MISION

- Fortalecer con firmeza la participación ciudadana para el desarrollo sustentable y sostenible de la Provincia del Santa y la Región Ancash.
- Proteger y fomentar los valores de la convivencia social, a través del desarrollo de una cultura de participación ciudadana, que impulse la corresponsabilidad y el compromiso de cada persona con su comunidad, para alcanzar un nivel de vida cada vez más satisfactorio, dotando a la comunidad de los servicios básicos que permitan el crecimiento integral de todos y cada uno de los habitantes.
- Promover el desarrollo económico local con incidencia en la micro y pequeña empresa de productores, artesanos, industriales y comerciantes impulsando los parques industriales

MODELO

Tres aspectos a considerar:

1. modelo de ser humano
2. modelo de sociedad
3. modelo de desarrollo

El Partido Político Juntos Por El Perú, cree en la persona humana como centro y fin del proceso del desarrollo. “La creación de capital humano y social”, que ubique al ser humano como centro de toda acción política en busca de la transformación de las potencialidades de la mujer, hombre y sus recursos en elementos del patrimonio y rentabilidad en lo económico, en el aspecto humano y social.

- Capital Humano
- Capital Social
- Capital Económico
- Capital Urbano y
- Medio ambiente

TRES EJES

- Planificación
- Organización
- participación

PRESENTACIÓN DEL TERRITORIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LA REGIÓN ANCASH

- Ubicada al norte de Lima entre el Océano Pacífico y el río Marañón, está surcada por los dos ramales de la Cordillera Occidental de los Andes (Cordilleras Blanca y Negra). La proximidad de los relieves a la Costa hace que al sur de la región las cumbres estén a 22 Km. de la línea del Pacífico.
- Su capital es la ciudad de Huaraz, situada sobre los 3,100 metros sobre el nivel del mar y a 408 Km. de Lima. En el lado de la costa se encuentra Chimbote, considerado entre los puertos pesqueros más importantes del mundo y centro siderúrgico peruano. Debido a la variedad de su geografía su clima también difiere, pudiendo ser cálido en la costa y frío en la sierra; sin embargo las mañanas son suaves y frescas durante todo el año.

- El Departamento de Ancash tiene una superficie de 35 865 Km², llegando a representar el 2,8 por ciento del territorio nacional y en el que habitan el 4,3 por ciento de la población nacional. Frente a sus costas existen 16 pequeñas islas que en su conjunto poseen una superficie insular oceánica de 12,2 Km², entre las que se destaca la Isla Blanca con 4,0 Km²; Ancash se encuentra situado en la región central y occidental del país, englobando en su ámbito espacios geográficos de costa y sierra; sin embargo, aproximadamente el 72,0 por ciento de su territorio es esencialmente andino. Presenta una altura que oscila entre los 4 m.s.n.m. y los 3910 m.s.n.m.

PROVINCIA DEL SANTA

- Tiene una superficie de 4.004,99 km², el 11,15% del total regional. Su población es de 390,171 habitantes. Su tasa de crecimiento anual es de 1,6%. Su densidad poblacional es de 100,79 hab./km. Tiene 9 distritos incluido el Distrito de Nuevo Chimbote de reciente creación.
- Nuestro proyecto tendrá un radio de acción a nivel de la provincia de la Santa, en la que incluidos sus nueve Distritos.
- Distritos que la conforman:
 1. Santa
 2. Chimbote
 3. Coishco
 4. Nepeña
 5. Samanco
 6. Moro
 7. Nuevo Chimbote
 8. Jimbe
 9. Cáceres del Perú

DISTRITO DE CHIMBOTE

- Chimbote es una ciudad portuaria del norte del Perú, capital de la Provincia de Santa. Chimbote se caracteriza por su puerto pesquero, que a mediados de los años 70 alcanzó la categoría de Primer Puerto en el mundo, por su enorme movimiento económico y volúmenes de desembarco. Actualmente el Perú sigue siendo una de las mayores potencias del mundo en producción de harina de pescado y derivados.
- Chimbote es conocido por ser un puerto dedicado a la industria pesquera, tanto en la labor extractiva como en la transformación. Las fábricas de harina y aceite de pescado abarcan el tercio sur de la bahía. Las principales especies de pescado extraídas son la anchoveta, el jurel, la caballa y el atún entre otros. Su economía viene en caída debido a dos factores: La sobre pesca y la contaminación ambiental, producto de la industria que agota los cardúmenes de la costa.
- En la agricultura viene tomando relevancia los cultivos para consumo doméstico, de caña de azúcar, papa, de maracuyá y de marigol, empleado en la elaboración de alimentos para el ganado avícola.

CONTENIDO

1. Lineamientos de Política Municipal

- 1.1.** Participación ciudadana.
- 1.2.** Transparencia en la administración.
- 1.3.** Eficiencia en la gestión.
- 1.4.** Calidad de los servicios.
- 1.5.** Alianzas público – privadas.

2. Áreas de Acción Estratégicas.

- 2.1. Gestión y participación.
- 2.2. Planificación y desarrollo urbano.
- 2.3. Seguridad.
- 2.4. Vialidad y transporte.
- 2.5. Desarrollo económico.
- 2.6. Desarrollo social.
- 2.7. Gestión ambiental.

3. Desarrollo humano

- 3.1. Identificar y fomentar la electrificación rural en zonas aisladas, evitando el daño medioambiental (utilización de la energía alterna).
- 3.2. Ayudar a fomentar el buen uso del agua en lugares de uso agrícola.
- 3.3. Incentivar la unión entre el Proyecto Especial Chincas y sus posesionarios.
- 3.4. Fomentar el turismo en zonas olvidadas, ayudando a conservar nuestra fauna y flora.
- 3.5. Reorganizar el grupo de prevención de riesgos

1. Lineamientos de Política Municipal.

Cinco son los principios generales o lineamientos de Política Municipal que estarán presentes en la gestión municipal.

1.1. Participación ciudadana:

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada consiente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual

contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa que la Ley prescribe. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

1.2. Transparencia en la administración:

Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La Municipalidad Provincial del Santa otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes o actividades locales.

1.3. Eficiencia en la gestión:

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del Distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad.

Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizara exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional (**política de la meritocracia**), calidad de trabajo y compromiso con el Distrito, y no de favoritismos de ninguna especie.

1.4. Calidad de los servicios:

Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del Municipio.

1.5. Alianzas público – privadas:

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso si, conservando la Municipalidad el rol ejecutor que le confiere la Ley.

2. Espacios estratégica de trabajo:

2.1. Gestión y participación:

Madures de la población en lo que respecta la distribución de los recursos en la gestión municipal, no se debe politizar la distribución de las obras y el apoyo social.

La Municipalidad Provincial del Santa no cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la

formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad con el gasto público, gastar en forma oportuna y adecuada es lo mejor en la administración pública.

Propuestas:

Gestión transparente y representativa.

- a) Impulsar un verdadero plan de desarrollo concertado en la Provincia del Santa, que involucre la participación de los vecinos, de las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.
- b) Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información (**información pública a la mano**).
- c) Delinear mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad (**rendición de cuenta cada 6 meses**).
- d) Atender personal y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que solicitarlo.

Innovación de la gestión.

- a) Instaurar una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana (**mantener un buen clima organizacional, trabajador + autoridad y población**).
- b) Crear un sistema ágil y moderno en la tramitación documentaria, disminuyendo el tiempo de entrega de

información y evitando la lentitud y/o corrupción de funcionarios.(**simplificación administrativa efectiva**)

- c) Establecer una cultura de motivación a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal.
- d) Establecer un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.
- e) Ejecutar una adecuada vigilancia y moralización a fin de evitar corrupción de funcionarios, (**plan cero corrupción**)
- f) Efectuar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión, (**reformas en la reestructuración institucional**)

Finanzas administrativas.

- g) Esbozar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la Municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.(**sistema de recaudación efectiva con enfoque social**)
- h) Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la Municipalidad (ej.: Limpieza de techos y azoteas con la finalidad de reciclar algunos productos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.
- i) Fortalecer la política de estímulo y motivación e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.
- j) Incrementar la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.

2.2. Planificación y desarrollo urbano:

La provincia del santa no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos limítrofes, el Distrito con el incremento inesperado de su población ha crecido en forma

desordenada, por lo que se requiere en forma inmediata políticas de ordenamiento de forma creativa que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitualidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan.

Propuestas:

Planificación.

- a) Realizar la actualización del catastro dentro de los primeros seis meses de gestión.
- b) Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- c) Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

Equipamiento urbano y servicios públicos.

- a) Análisis y evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- b) Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad provincial.
- c) Enfatizar el trabajo de la comuna para implementar servicio de agua y desagüe en las zonas que aún carecieran de dicho servicios de acuerdo a las normativas vigentes.

2.3. Seguridad ciudadana:

Uno de los problemas que golpea a la Provincia del Santa es la inseguridad ciudadana. En los últimos años ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, asaltos por parte de delincuentes que circulan por las calles con escasa y/o deficiente sistema de seguridad ciudadana. Actualmente se viene implementando un insuficiente

sistema de vigilancia por cámaras de video vigilancia, aunque sin una estrategia integral, existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir; la Municipalidad mediante el cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía.

Propuestas.

- a) Creación de la **División de Inteligencia Municipal** Potenciar el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, donde la Municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.
- b) Elaborar un mapa del delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.
- c) Desarrollar una estrategia integral de prevención y represión del delito con la activa participación del serenazgo e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través de cámaras de video vigilancia en las zonas de acción.
- d) Instalar cámaras de video vigilancia en los sectores, buscando cubrir los puntos que señale el mapa del delito e implementar una central con personal capacitado trabajando las 24 horas del día, desde la que se efectuó el monitoreo en tiempo real de la situación de seguridad en cada uno de los puntos críticos.
- e) Impulsar la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros del serenazgo.
- f) Promover la cultura de la seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos con el objetivo de lograr una provincia segura.
- g) Implementación de las Comisarías móviles en coordinación con el Ministerio del Interior.

2.4. Vialidad y transporte:

La Provincia del Santa tiene una geografía amplia y la mayoría de sus habitantes trabajan en diversos puntos de la ciudad (zonas industriales y centro de la ciudad), a esto hay que sumar que la mayoría de universidades particulares y la única estatal se encuentra

en el Distrito sureño, lo mismo ocurre con los institutos de educación superior y técnico, esto hace que el tráfico en horas punta sea muy congestionado, la falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado la pérdida de tiempo en los habitantes que se traducen en horas hombre, que pueden ser remuneradas, y en el caso de los estudiantes tiempo valioso para el estudio, la provincia cuenta con vías principales pero se congestionan y en muchas oportunidades colapsan y es insuficiente para el intenso tráfico vehicular, se tiene que pensar en otras alternativas para solucionar la problemática.

Propuestas:

- a) Reordenar y adecuar el tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la viabilidad que permitan fluidez.
- b) Planear un **centro de monitoreo de tránsito** y seguridad ciudadana, con semaforización computarizada, para una mejor fluidez del tránsito
- c) Efectivizar la ejecución de la red de infraestructura vial de manera integral entre los distritos que conforman la provincia del santa.
- d) Desarrollo de caminos carrozables como vía de acceso urgente en los lugares cuya pavimentación no sea por el momento posible (enripiado). en las zonas rurales
- e) Impulsar la pavimentar de las vías de acceso a las playas que pertenecen a la jurisdicción de la provincia del santa
- f) Impulsar el transporte masivo a través de un proyecto serio y responsable.
- g) Ejecutar el plan regulador de rutas, para el sinceramiento de la flota y la toma de decisiones.
- h) Creación del **seguro de salud gratuito** para el transportista y su familia como parte de la política de incentivos o bono de motivación al sector.

2.5. Desarrollo económico:

En el actual gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico de la Provincia del Santa, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente, en particular de las PYMES. De igual forma, una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del Distrito y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural, laboral y empresarial por falta de información y finalmente la provincia carece de planes de cooperación internacional.

Propuestas:

Apoyo a la actividad comercial y empresarial:

- a) Promover a la Provincia del Santa como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.
- b) Consolidar los ejes comerciales, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- c) Promover la creación de los **mini parques industriales municipales** en la Provincia del Santa
- d) Promover la semana de la gastronomía, la semana del turismo y la cultura, y la semana del comercio.
- e) Impulsar la elaboración y ejecución de los proyectos productivos teniendo como infraestructura los locales comunales multiusos para el desarrollo de los pueblos.

- f) Promover la implementación de las minis plantas procesadoras para industrializar los producto del sector agrario.
- g) Promover la implementación de políticas de fortalecimiento de capacidades para los agricultores de la provincia del santa.

Promoción del micro y pequeña empresa:

- a) Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico, y crediticio) dirigido especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con institucionales.
- b) Establecer política de motivación e incentivo creando el premio anual para emprendedores.

Coordinación y apoyo institucional:

- a) Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, a través de un **centro de apoyo empresarial**.
- b) Generar un **banco de proyectos** en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.
- c) Promover la utilización del conocimiento técnico empresarial acumulado por profesionales residentes, a fin de que estos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores.
- d) **Crear una bolsa de trabajo** que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos en la provincia del santa.
- e) Fomentar la creación de los alumnos empresarios en los colegios de nivel secundaria, para que desde una edad temprana tengan una idea de hacer empresa. **Programa de emprendedores**

2.6. Desarrollo social:

El desarrollo social de la Provincia del Santa no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro del gobierno municipal actual, existen diferencias pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con escasos resultados. Como en el área del deporte hay muchos sectores que no cuentan con áreas destinadas a la práctica del deporte por cuanto la gestión actual destina parte del presupuesto para atender dicha necesidad pero es insuficiente, existiendo un descuido.

Propuestas:

Educación:

- a) Impulsar la creación del **Instituto Tecnológico Municipal**.
- b) Promover la creación de la **Semana de las Bellas Artes** con la participación de grupos de la sociedad civil y las instituciones educativas del ámbito provincial
- c) Crear guarderías infantiles en donde los padres jóvenes que trabajan dejen a sus pequeños hijos a cargo de profesionales, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrollen técnicas de estimulación temprana y aprestamiento.
- d) Impulsar el fortalecimiento de la Demuna.
- e) Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un bono de motivación.
- f) Fortalecer la Implementación de la biblioteca municipal -física y virtual- que funcione de manera rodante -virtual-, de tal forma que se pueda brindar apoyo en investigación a los estudiantes que carecen de recursos para poder realizar sus tareas y/o trabajos. **Bibliotecas Rodantes**

Salud:

- a) Fortalecer el programa de salud municipal (muni salud) como parte de la **creación del Hospital Municipal.**
- b) Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA.
- c) Implementación de la farmacia municipal, a través de firmas de convenio con laboratorios y droguerías internacionales
- d) Realizar campañas cívicas de salud para llegar a los lugares más lejanos con población de escasos recursos, siendo esto matizado con servicio de corte de cabello, asesoría legal, etc.
- e) Fortalecer el centro detector del cáncer municipal como parte de la creación del **instituto oncológico municipal.**
- f) Creación del **centro de hemodiálisis municipal**

Adulto mayor y bienestar social:

- a) Diseñar e implementar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes con la participación de Empresarios jubilados que quieran transmitir sus experiencias. **Creación del consejo consultivo del adulto mayor.**
- b) Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social en la Municipalidad.
- c) Fortalecer la central de telefonía para auxilio permanente, listo a responder cualquier pedido de ayuda de personas en peligro, especialmente ancianos y niños.

Justicia:

- a) Crear una mesa de conciliación municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
- b) Generar transparencia en los reclamos de los usuarios a fin de conservar la relación pueblo y autoridad de manera saludable, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.

Cultura y turismo:

- a) Impulsar la elaboración, ejecución y construcción del teatro municipal
- b) Establecer el premio anual de Ciencias y Artes, en el marco de la feria anual de ciencia y tecnología en coordinación con las universidades nacionales y privadas, así como también con los institutos superiores.
- c) Impulsar el plan de identidad chimbotana, con la recuperación del centro histórico de Chimbote.
- d) Remodelación de nuestra plaza de armas, con un diseño arquitectónico que refleje la identidad de todos los chimbotanos
- e) Promoveremos la construcción e implementación de los anfiteatros para el desarrollo de las actividades artísticas.
- f) Promover actividades de arte y cultura generando la utilización del bulevar isla blanca

Deporte:

- a) Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, sin costo.

Gimnasios públicos

- b) Construcción de las ciclo vías para Impulsar competencias de caminatas, maratón, bicicletadas, y al mismo tiempo apoyar en el cuidado del medio ambiente y la salud de los pobladores
- c) Realizar campeonatos de fútbol, vóley y otras disciplinas, para la generación de futuros deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas como parte de la responsabilidad social empresarial.

2.7. Gestión ambiental:

Las gestiones anteriores han tenido poca participación en gestión ambiental, han privilegiado únicamente el mantenimiento de parques y jardines de las principales calles y avenidas, lo que claramente resulta insuficiente.

Ninguna gestión ha desarrollado una política ambiental integral que oriente una visión ambiental futurista.

El problema de la expansión urbana generado por las invasiones no ha logrado implementar áreas verdes en la desordenada urbe producto de las nuevas construcciones que no cuentan con agua y desagüe para poder dotar de los servicios básicos a los futuros pobladores.

No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales residuos y aprovechar las aguas tratadas para el regadío de áreas verdes de la ciudad y AAHH, implementación de una planta y programa de selección de residuos sólidos (segregación de residuos sólidos) con lo cual se contribuirá a minimizar la contaminación a través del reciclaje.

Tampoco se lleva un control de la contaminación acústica, visual o del aire, es necesario llevar este control para que el ruido de las bocinas no supere los 80 decibeles que es lo máximo permisible.

Propuestas:

Gestión ambiental:

- a) Implementación Plantas de tratamiento de aguas residuales y aprovecharlas para el regadillo de áreas verdes de la ciudad y AAHH
- b) Desarrollar los lineamientos de la política ambiental.
- c) Elaborar una agenda de trabajo con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.
- d) Crear brigadas ambientales juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental y concientizar a la población.
- e) Fortalecer el sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.
- f) Identificar las principales fuentes de contaminación del aire y establecer las medidas para el control de las emisiones.
- g) Identificar las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.
- h) Definir la zonificación ecológica y económica.
- i) Establecer la intangibilidad de las áreas verdes.
- j) Impulsar concursos permanente de parques y jardines como parte de una política ambiental
- k) Promover el mejoramiento en tratamiento y vista turística de los Pantanos de Villa María.
- l) Impulsar el proyecto turístico isla blanca desde un enfoque empresarial responsable

3. DESARROLLO HUMANO

- 1. Implementar el programa municipal de módulos de paneles solares para las zonas rurales y urbanas con necesidad de servicio de energía**

Como sabemos que nuestra Región tiene un gran potencial Hídrico, solar y eólico; por lo cual podemos aplicar diversas formas de captación de este potencial como se muestran:



Uso de equipo solares



Uso de equipos

eólicos

2. Ayudar a fomentar el buen uso del agua en las zonas uso agrícola.

El riego tecnificado es una opción más que evidente, pero hay que tener en cuenta el uso de pozas de agua que tienen que ser promovidas por el gobierno municipal. Si de los lugares identificados como zonas agrícolas que usan algún tipo de motobomba para ejecutar sus riegos, se podría optar por aplicar sistemas de bombeo con energía alterna en los que no sea necesario el uso de combustibles.



3. Fomentar el turismo en zonas olvidadas, ayudando a conservar nuestra fauna y flora.

Crear un grupo por provincia, el cual se encargué netamente en identificar zonas con potencial turístico, para así designar un presupuesto para su preservación de su flora o fauna presentes en el lugar. Una vez hecha la inversión, dar a conocer a la población en general sobre el lugar, fomentando la identificación cultural de la zona.



Pantanos de Villa María